

288777



288777

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.- Novell, 44-46.

p o r

" UN SISTEMA PARA DETERMINAR EL ESTADO Y PRECISION DE LOS FRENS DE VEHICULOS "

.....

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a un sistema para determinar el estado y precisión de los frenos de vehículos; muy particularmente los de automóviles de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza; debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

El aparato que da origen a este sistema y que esta comprendido dentro de esta protección legal, se de muy reducidas demensiones, se fija directamente sobre el propio salpicadero por adherencia o imantación, funcionando por sus propios medios y sin conexión alguno con los demás órganos del vehículo.

El aparato en sí podrá variar en lo que se refiere a su particular estructura, no alterando ello la finalidad de la Patente, pero el sistema funcional quedará ampliamente protegido en todas y cada una de sus partes constitutivas.

El sistema cuyo registro se preconiza, consiste en la dis



posición de un cuerpo de cobertura de material, forma y dimensiones apropiadas, dotado de una tapa posterior de cierre y adaptación sobre el indicado salpicadero, por los medios expresados.

20 El aparato lleva frontalmente una ventana o recuadro, previsto en posición vertical y en toda su altura, en la que se sitúa una banda, que lleva su parte central libre, y en uno de sus laterales una escala decimal, que comprende unas líneas de fé o de situación indicativa de la aguja de control, En el lateral opuesto, está prevista la disposición de unos cuadros de color, elegidos entre los de control internacional de señalización, es decir el verde, amarillo y rojo.

25 La escala referida esta adaptada técnicamente en su índice de medición a la banda de los colores, determinándose por esta doble disposición, una señalización visual identificable por colores y computable por la escala en el orden preestablecido.

30 En estas condiciones, podrá facilmente ser comprobado, sin necesidad de ningún calculo, el estado y precisión de los frenos, indicando el color rojo una frenada peligrosa o frenos en condiciones peligrosas, el amarillo en peligro con reserva y el verde una situación normal de ambos conceptos, estado y precisión, colaborando en este efecto óptico, la medición utilizada, que da lugar a posibles rectificaciones y reajuste de frenos mecánicos, hidráulicos o de cualquier otro tipo que porte el propio vehículo.

35 El mecanismo interior está constituido por un contrapeso montado coaxialmente y en disposición de balancín, actuando por su propio peso, al ser cambiados sus propios centros de gravedad al ser realizada la maniobra defrenado.

40 A este contrapeso va unida en forma permanente y disposición transversal, una aguja de marcado en las escalas gráficas exteriores y cuya aguja es perfectamente visible por la ventana central del frente del aparato.

45 El contrapeso referido, comporta también, un sector circular previsto en disposición de cremallera, cuyos dientes sirven de

50 medio de anclaje sobre un trinquete acoplado solidariamente y que forma parte del sistema de bloqueo y liberación del contrapeso y por ello de la aguja de control.



55 Dicho dispositivo de bloqueo y liberación está formado por un eje transversalmente dispuesto en la parte interior y posterior del aparato, con apoyo coaxial y dotado de un muelle de tensión que permite su recuperación a la posición inoperante.

60 El trinquete mencionado en su posición normal, correspondiente a la extensión del muelle, queda enfrentado con los dientes del sector del contrapeso y al ser desplazado, automáticamente se establece la retención.

65 El eje del dispositivo de bloque, presenta un pulsador previsto en uno de sus extremos, el que es saliente de la propia caja de cobertura y supresión, desplaza al eje de la posición enfrentada y por ello el sector dentado queda libre y el contrapeso cae volviendo la aguja a su punto de origen en la parte inferior.

De la intensidad del frenado, depende la inclinación del contrapeso y de la propia aguja, la que queda situada en la posición racional según sean las condiciones de los frenos o del efecto de frenado.

70 El muelle mencionado, actúa de elemento de recuperación del eje del dispositivo de bloqueo, estando uno de los extremos de este resorte, fijado sobre una ranura de la caja con el fin de asegurar su correcta posición.

75 Este aparato podrá ser fabricado en cualquier clase de material y dimensiones.

80 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="

Por último, se declaran de novedad las siguientes:

